



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 2517
ZAPALLAR, 16 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

GIRO GLOBAL POR CONCEPTO DE PAGO DE VIATICOS,PASAJES Y PEAJES

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : CAROLINA PAMELA VALENCIA MINAY

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	DAN 2695	10/09/2024	CAROLINA PAMELA VALENCIA MINAY	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 1.327.240	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 1.327.240

TOTAL \$ 1.327.240 \$ / 1.327.240 /

La cantidad de:

UN MILLON TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO NAVAS UGARTE
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



PAULINA MALDONADO PINTO
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

